

EL MEDIO AMBIENTE, RECURSO ESTRATÉGICO DE LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY: CASO DE ESTUDIO LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA*

*Carlos Alberto Ardila Castro***

*Andrea Rodríguez Gómez****

<https://doi.org/10.25062/9786280000701.06>

Introducción

Colombia es uno de los países más megadiversos del mundo, pero también, con más problemas ambientales. Su origen está determinado por una serie de eventos sociales, políticos y económicos que han

* Capítulo de libro que expone los resultados de dos proyectos de investigación: 1) Fronteras y Derechos Humanos fase II, del grupo de investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en (A1) por el MinCiencias, y vinculado al Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales (CESDN), y 2) Esclarecimiento de la Verdad Histórica sobre la Violencia Estructural en Colombia, Provocada al Medio Ambiente y a las Víctimas del Conflicto: Aporte de las Fuerzas Militares en la Reconstrucción del Tejido Social”, del grupo de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, reconocido y categorizado en (C) por Colciencias, registrado con el código COL0141423, vinculado al Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar (CIMHM) y a la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA). Los grupos se encuentran adscritos y financiados por la ESDEG.

** Estudiante del Doctorado en Educación en la Universidad Internacional Iberoamericana, de México. Magíster en Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Investigador asociado de Colciencias. Jefe de investigación de la ESDEG. Docente investigador y líder del grupo de investigación Centro de Gravedad, de la ESDEG. Contacto: carlos.ardila@esdegue.edu.co. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8774-617>

*** Internacionalista con énfasis en Seguridad de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Magíster en Estrategia y Geopolítica de la ESDEG. Investigadora del Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar de la ESDEG. Contacto: jessica.rodriguez@esdegue.edu.co. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3183-6287>.

permitido la explotación indiscriminada de los recursos naturales del país. La existencia de guerrillas y grupos armados al margen de la ley en Colombia, que aprovechan las abundantes selvas, el extenso territorio y el difícil acceso a estos territorios por parte de las autoridades, les ha propiciado durante años explotar los recursos naturales con un alto grado de impunidad.

Lograr una protección efectiva del medio ambiente en Colombia y una efectiva implementación del derecho ambiental es un desafío en materia de seguridad nacional. La ausencia de iniciativas políticas y económicas afecta directamente las garantías de protección a los recursos naturales. El conflicto armado interno es el factor que más ha incidido en la explotación indiscriminada de recursos naturales, a los cuales no se les ha reconocido su condición como sujeto de derechos, lo cual no solo tiene afectaciones individuales, sino que al mismo tiempo genera incidencia en la población que con la pérdida y daño de los recursos puede verse vulnerada.

Las guerrillas colombianas han utilizado al medio ambiente como un recurso estratégico de guerra, ataques a la infraestructura petrolera han sido la acción más recurrente de este grupo, estas acciones que no solo responden a las motivaciones económicas, son, más bien, objetivos sociopolíticos y tácticas de guerra.

Los grupos armados ilegales interactúan con el sector de hidrocarburos por medio de secuestros, atentados contra funcionarios, y extorsiones; Sin embargo, los ataques contra la infraestructura petrolera son los que cobran mayor importancia para los actores ilegales; principalmente, las guerrillas de las FARC y el ELN.

El Objetivo central de este documento es mostrar como el accionar de diferentes grupos armados que existen en Colombia y como la dinámica del conflicto armado en sí, ocasionan un impacto en la industria de los hidrocarburos, que ha sido por muchos años uno de los bastiones de la seguridad ambiental en Colombia, y como estos grupos terroristas, en su afán de atentar contra la institucionalidad del Estado, arremeten contra la infraestructura minero energético del país y contra el bienestar de las comunidades que conviven en estos territorios.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se hace un análisis de los conceptos de terrorismo ecológico y seguridad ambiental, para ratificar que los atentados contra el medio ambiente son una clara amenaza para la seguridad nacional del Estado. Posteriormente se centraliza el análisis en la infraestructura petrolera como un recurso geoestratégico para los grupos armados al margen de la ley en Colombia, y se estudiará el caso del Oleoducto de Caño Limón Coveñas, siendo el más afectado por los ataques terroristas de las guerrillas en Colombia.

Finalmente, se hace un análisis a la luz del posacuerdo, de cuáles son los desafíos que enfrenta el gobierno nacional en materia medio ambiental, teniendo en cuenta que los recursos naturales no han tenido mayor relevancia a la hora de esclarecer los actos terroristas que han desgastado el medio ambiente en Colombia.

En este sentido, el enfoque para atacar el terrorismo debe obedecer, igualmente, a unas nuevas dinámicas, teniendo en cuenta que no se van a contar con una vasta cantidad de recursos para diseñar las estrategias que permitan minimizar el riesgo de terrorismo, y debe, en esta reingeniería, reorientar recursos, establecer prioridades y, en algunos casos, un mejor aprovechamiento de los sistemas ya existentes y generación de nuevas alianzas estratégicas en materia de la seguridad global.

El medio ambiente: un recurso estratégico

Varios factores permiten establecer una conexión directa o indirecta entre recursos naturales renovables (agua o bosques) o no renovables (minerales y petróleo) y seguridad nacional de los Estados, el carácter conflictivo de esto es guiado por querer obtener soberanía y control sobre los mismos, viendo así los recursos naturales como elementos estratégicos de poder para asegurar su posición sobre determinado territorio.

Un marco de análisis complementario al tratamiento tradicional de la seguridad ambiental incluye nuevas formas de violencia ambiental, como lo es el terrorismo ecológico. Normalmente, los conflictos ambientales se enfocan en la escasez de los recursos como el eje principal de las

guerras, para este caso, es el medio ambiente utilizado con fines políticos y de adquisición de poder en un territorio, esto incluye a los recursos naturales renovables y no renovables como herramientas y medios para alcanzar soberanía en un territorio determinado.

Para hacer un análisis del concepto de terrorismo ecológico es necesario establecer la diferencia entre dos tipos de terrorismos. Por una parte, existen los actos terroristas en los que el uso del medio ambiente es en gran parte accidental, es decir, los ataques no van específicamente dirigidos contra los recursos naturales, pero estos se ven afectados de manera directa. Por otro lado, el terrorista utiliza deliberadamente la fuerza para afectar el uso normal del medio ambiente y de los recursos naturales. A pesar de que los primeros también son actos terroristas que pueden ocasionar involuntariamente un daño ambiental, los segundos son actos directos de terrorismo ambiental, pues el medio ambiente está se ve directamente amenazado por los autores de estas acciones, buscando generar terror en las poblaciones e impactar la opinión pública alrededor del daño ambiental (Schwartz, 1998)

De manera premeditada o involuntaria, en cada uno de los casos anteriormente expuestos se genera una destrucción del medio ambiente o una interrupción en las interacciones de la naturaleza, es importante tener en cuenta que se pueden seguir considerando actos de destrucción ambiental aquellos que aún en periodos de paz: en tal caso se puede seguir hablando de terrorismo ambiental, pues en el caso particular de los actos de destrucción ambiental se genera un daño al medio ambiente, y afectando con ello se afecta automáticamente a la población civil, lo que está prohibido por el derecho de La Haya y de Ginebra.

Daniel Schwartz (1998), trató de categorizar los diferentes tipos de destrucción ambiental y, en consecuencia, de terrorismo ecológico en categorías analíticas, divididas por criterios de intención (acto deliberado frente a uno no intencional), de simbolismo (destrucción simbólica frente a una no simbólica) y de tiempo (período de guerra frente a período de paz)

El conflicto interno en Colombia se ha visto afectado por tres tipos de actos contra el medio ambiente, en primer lugar, están los actos sim-

bólicos deliberados por parte de los actores armados al margen de la ley, referentes a los daños ambientales ocasionados por voluntad de las guerrillas colombianas, y que son una buena ilustración de este tipo de acto, puesto tenían la intención de afectar, por lo menos simbólicamente, a la salud humana y al medio ambiente per se.

Por otro lado, están los actos deliberados en período de paz, estos actos incluyen acciones de vandalismo que son ecológicamente destructivas, pero que no tienen como propósito un daño directo al medio ambiente, sino más un daño directo a la infraestructura del Estado.

Por último, y el más importante para el desarrollo de esta investigación, consiste en estos actos deliberados no simbólicos en período de guerra, que son principalmente estratégicos. Se trata del uso de la destrucción ambiental como táctica de guerra. El término construido para dar cuenta de esas destrucciones tácticas es el del ecocidio (Lavaux, 2004b).

Así, grupos armados al margen de la ley han hecho uso intencional de la fuerza, dirigido al medio ambiente con el fin de ocasionar daño físico, psicológico, económico, cultural y social a la sociedad civil y a la infraestructura del Estado. Así, grupos armados al margen de la ley han hecho uso intencional de la fuerza, dirigido al medio ambiente con la finalidad de ocasionar daño físico, psicológico, económico, cultural, y social a la sociedad civil y a la infraestructura del Estado. Para esto es importante añadir la definición de Dowse y Hughes citada por Musitu Ochoa, G. en 1997: “actos de desorganización, destrucción o daño que tienden a modificar el comportamiento de otros con consecuencias para el sistema social y político”. El terrorismo lo que se definiría, como el uso sistemático de una estrategia de violencia extrema cuya característica más significativa es el terror y la incertidumbre que genera en la sociedad en general y se sustenta en la creencia de que con ello se obtendrán determinados resultados sociopolíticos, esto ha sido una de las más grandes estrategias de las guerrillas colombianas para tratar de tener control en un territorio geoestratégicamente determinado y generar así un impacto nacional (Musitu, 1997). En este sentido, Reinares (1993) añade al uso sistemático de la violencia, el que éste sea por el poder o contra el poder. La violencia política, a diferencia del terrorismo, tiene

entre sus objetivos unas personas o unas instituciones muy delimitadas, concretas, lo que no quiere decir que no haya alguna arbitrariedad en la última selección de la víctima. Pero el terrorismo pretende, además de inspirar terror, socializar el miedo (Elzo, 1996)

A pesar de que académicos propios de las ciencias ambientales no han estado de acuerdo con el hecho de securitizar el medio ambiente y los recursos naturales, es esencial examinar cuales son los factores que encajan dentro del análisis de seguridad y defensa y como se determina si estos son o bien un elemento de protección por parte de las Fuerzas Militares o un componente que represente una amenaza para la estabilidad del Estado.

A la hora de definir el concepto seguridad, se tiene en cuenta que cualquier asunto que causa pérdida de bienestar económico, social y humano está considerado como una amenaza a la seguridad. Cuando la agenda mundial empieza a contemplar como temas importantes las drogas ilícitas, el medio ambiente y la dependencia del petróleo, el concepto de seguridad comenzó a transformarse, hasta que se empezó a hablar de seguridad multidimensional (Trujillo, 2014, p. 188).

El concepto de seguridad multidimensional está enmarcado mediante cuatro pilares representativos, en donde cada uno describe un tipo de seguridad diferente, y cada concepción simboliza una responsabilidad especial para cada Estado, dentro de estos, el pilar más importante es el de la seguridad humana, este se encarga de proteger a las personas de cualquier escenario donde se presente algún riesgo para su integridad, siendo el ser humano objeto de protección y garantía de la seguridad económica, alimentaria, personal, política, comunitaria, de la salud y la ambiental.

Así, entonces, el ser humano se convierte en el principal agente de protección, pues el enfoque primordial de la seguridad humana está en que; “el ser humano es el eje vital; proteger las libertades vitales; proteger a las personas de las amenazas y situaciones de riesgo; crear sistemas que provean elementos básicos de supervivencia, dignidad: mantener a los seres humanos libres de temor” (Garzón, 1998).

En cuanto a la seguridad ambiental, esta una de las siete subdivisiones que tiene la rama de la seguridad humana, siendo esta uno de los cuatro

puntos cardinales de la seguridad multidimensional, y considera a las personas como agentes fundamentales dentro del ejercicio del Estado.

La seguridad ambiental posee la característica de determinar el equilibrio ecológico y la sostenibilidad del desarrollo en algún ecosistema. Igualmente, dentro de sus metas está el hecho de catalogar a la degradación ambiental, el agotamiento de recursos, los desastres naturales y la contaminación, como amenazas potenciales para el desarrollo medioambiental de una nación (IIDH, 2012).

A pesar de que todas las categorías de la seguridad humana son vitales para el bienestar de la nación, en especial la seguridad ambiental es el pilar que más se ha visto afligido por el crecimiento de actividades que representan una amenaza para la seguridad de territorios geoestratégicamente importantes para la nación y de protección especial.

Durante el conflicto armado colombiano la seguridad ambiental ha sido amenazada de forma constante por los grupos armados al margen de la ley. Encontrando así, fenómenos como la explotación ilegal de minerales, la siembra de cultivos ilícitos y atentados terroristas contra infraestructura petrolera.

La relación entre conflictos armados y medio ambiente es una preocupación constante por parte de organizaciones internacionales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), durante los últimos 60 años, el 40 % de los conflictos armados han tenido alguna relación con la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, como los mismos cultivos ilícitos, la madera, los minerales y el petróleo, o por ser escasos, como la tierra y el agua (Arias, 2012)

En Colombia, el medio ambiente ha sido utilizado como instrumento político por parte de los alzados en armas, estos son una fuente valiosa de financiación para la prolongación del conflicto, estos actores intervienen en el patrón de explotación de los recursos y, por lo tanto, en el estado del medio ambiente.

El antropólogo Arturo Escobar (2012), explica que la relación entre conflicto armado y medio ambiente en Colombia refleja la primera de las tendencias cruciales de la globalización, ya que, la articulación entre la economía y la violencia armada se presenta como un medio para agudizar

la guerra interna por el control del territorio, los recursos naturales, y la sociedad civil, contribuyendo a la exclusión social, incrementando los niveles de pobreza, afectando directamente la salud de las personas y manteniendo latente la amenaza del desplazamiento.

En particular, el petróleo ha venido siendo un objetivo militar para las guerrillas colombianas, y los atentados a la infraestructura petrolera ha llegado a ser un objetivo político contundente. A pesar de que el gobierno nacional pretendía internacionalizar la producción de petróleo en Colombia, y de esta manera generar alianzas internacionales, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) exponía que prefería el derrame de crudo a que este se comercializara con empresas extranjeras.

Por otro lado, para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el conflicto relacionado con el petróleo se resumía en que en un país petrolero este dicho recurso se convierte en un elemento puntual de riqueza, y pretendían que se diseñara un manejo del recurso para convertirlo en uso puntual de desarrollo interno. (Mandado ciudadano por la paz, 2000)

En Colombia, la existencia del petróleo es una de sus mayores causas de los conflictos sociales y políticos que han azotado a la nación con violencia por más de medio siglo, este recurso se ha asociado con procesos de degradación ambiental. Las zonas petroleras se han caracterizado por los ataques terroristas que han sufrido, dejando más allá de eso, una gran cantidad de consecuencias que contribuyen con la degradación ambiental.

Esta contradicción ha permitido que los pueblos petroleros se identifiquen desde diversos horizontes de la nación como zonas de violencia y creatividad, riqueza y miseria, abundancia y escasez, guerra y paz, fortaleza de trabajo y humillación, fortaleza en los liderazgos de las luchas sociales y violación de los derechos humanos., ecosistemas selváticos y miseria; naturaleza abundante en aguas y cuadros críticos de enfermedades de origen hídrico, que, a la vista de la mayoría de la población colombiana no son el ideal a seguir para construir o reconstruir la nación (Avellaneda, s.f.)

Petróleo y conflicto armado

Los conflictos de la actividad petrolera y el medio ambiente son la existencia de una gran gama de actores económicos, sociales e institucionales, que tocan intereses particulares en un mundo donde los flujos de los recursos energéticos y particularmente, los hidrocarburos están en el centro de las guerras contemporáneas que se suceden a escala global.

La historia detrás de la lucha por el control del petróleo ha sido larga y catastrófica, las consecuencias medioambientales son difíciles de cuantificar, pues los efectos de esto duran décadas. Los derrames de crudo ocasionados por acciones terroristas afectan las cuencas hidrográficas, la fauna, la flora y, por tanto, a las poblaciones ubicadas a lo largo de las infraestructuras petroleras, pues la contaminación del agua afecta las fuentes de agua potable y alteran su consumo y, por tanto, actividades como la pesca, que en muchos casos es el sustento de comunidades enteras (FNA, 2003).

En lo estratégico, el aumento de la producción petrolera y la importancia frente a la economía nacional convirtió a los hidrocarburos en “un punto neurálgico de presión contra los intereses del país” (Peñate, 1998, p. 24). Esto le permitió al ELN dar publicidad a su campaña en contra de la explotación de hidrocarburos y recuperar la visibilidad política que había perdido en años anteriores, donde quedó en un segundo plano después de los fuertes golpes de la Fuerza Pública en la década de 1970 (Peñate, 1998).

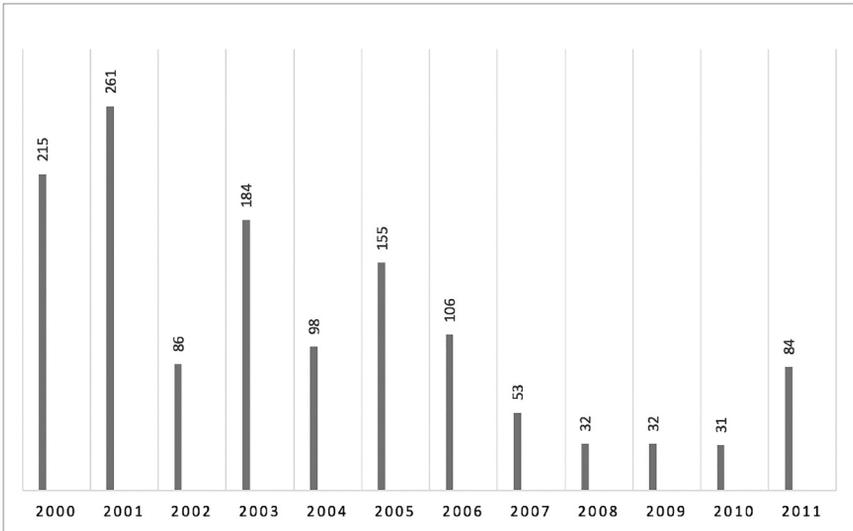
A los bombardeos accionados en los oleoductos se deben agregar los daños causados por los robos que los grupos armados realizan directamente en los oleoductos nacionales, mediante la instalación de válvulas en los oleoductos, generando, desde el 2002 a la fecha, la pérdida de 9,3 millones de barriles, de los cuales el 70 %, —es decir 6,5 millones de barriles, — han sido derramados en ecosistemas frágiles (Lastra, 2015), los daños ambientales causados por los grupos armados son de incalculable valor, y que además difícilmente podrán ser reparados.

Las compañías dedicadas a la industria petrolera hoy agrupadas en Transporte y Logística de Hidrocarburos S. A. S. (CENIT) se han visto

golpeadas, hasta la fecha, por acciones de grupos terroristas como las FARC y el ELN, los cuales tienen diferentes motivaciones, pero que afectan la operación de las compañías, el medio ambiente donde se presenta el ataque, las comunidades y las finanzas de la industria.

De acuerdo con reportes entregados por el Ministerio de Defensa Nacional, solo desde el año 2000 hasta el año 2015, casi a la fecha de la firma del acuerdo de paz con las FARC, se presentaron 1841 atentados contra la red de oleoductos del país, teniendo variaciones considerables en algunos años, debido a los escenarios desarrollados en el país.

Figura 8. Comportamiento histórico de los atentados a los oleoductos en Colombia en el periodo comprendido entre los años 2010 al 2014



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional, (2015)

A pesar del gran daño que el conflicto armado le ha hecho al medio ambiente, Colombia no ha logrado determinar cuál es el pasivo ambiental generado por los grupos guerrilleros, no obstante, el escenario de posconflicto puede ser aún más preocupante para la naturaleza, es un riesgo que disidentes guerrilleros con conocimiento de los lugares donde

están los recursos más valiosos prefieran ese tipo de actividades antes que participar en cualquier otro tipo de trabajo formal.

El hurto de petróleo es utilizado también por los grupos armados como materia prima en los laboratorios de procesamiento de coca, afectando al medio ambiente también con esta actividad. La extracción de crudo requiere la instalación de unas válvulas que permiten el constante desperdicio y derrame del mismo directamente sobre los ecosistemas. Para poder tener más claridad sobre las afectaciones al medio ambiente cuando se habla de petróleo, se hará una breve reseña sobre los delitos ambientales petroleros ocasionados por grupos guerrilleros en medio del conflicto armado interno.

Para Lloreda, “Durante los últimos 30 años en el país se han derramado 4,1 millones de barriles de petróleo con impactos severos en la flora y en la fauna”, según un informe de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP). Para el Consejo de Estado, con estos hechos se violan las disposiciones constitucionales y convencionales enmarcadas en del artículo 55 de la Convención de Ginebra, el cual señala que durante la guerra se deben proteger a toda costa el medio ambiente y los recursos naturales (Galindo, s.f.)

La Fundación Ideas para la Paz (FIP), expuso que las FARC realizaron 130 ataques contra la infraestructura petrolera, a un promedio de 1.623 metros de distancia de un río, de estos ataques muchos estaban ubicadas en epicentro de zonas protegidas por su riqueza de fauna y flora, concentrándose en las reservas del Pacífico, del Magdalena, Cocuy y la de Los Motilones. En el 2015, se han registrado 40 ataques contra la infraestructura petrolera. Ocho de esos atentados se hicieron en zonas de reserva forestal, y ocurrieron, en promedio, a 512 metros m de un río (Galindo, s.f., p. 42).

Desde 1986, cuando el Ejército de Liberación Nacional (ELN) empezó a atacar el ‘tubo’ Caño Limón–Coveñas, a suelos y ríos del país han caído 4 .119 .667 barriles de petróleo por los atentados con dinamita. Esta guerrilla cometió uno de los más graves crímenes en la historia del conflicto armado, la masacre de Machuca (Antioquia), este estuvo directamente relacionado con la práctica de volar la infraestructura petrolera.

En octubre de 1998, el ELN voló el poliducto que pasaba sobre ese Machucha, corregimiento de Segovia, y provocó la muerte, incineradas, de 84 personas. Más de 22 .000 barriles de combustible cayeron a las quebradas de la región.

En el caso de las FARC, fiscales de la unidad de Protección a los Recursos Naturales y el Medio Ambiente adelantan 60 investigaciones por ataques en nueve departamentos (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

A pesar de que el Oleoducto Caño Limón-Coveñas no es el único que ha sufrido los ataques terroristas por parte de las guerrillas en Colombia, si ha sido el territorio más afectado por estas, así se hará una breve reseña de los ataques en esta zona.

Oleoducto Caño Limón-Coveñas

Quizás siendo, el territorio más afectado por actos terroristas en cuanto al hidrocarburo, los atentados perpetrados por el ELN contra este oleoducto han dejado 751 víctimas en los últimos 17 años. Durante este lapso de tiempo, han muerto 167 personas y 584 heridos, entre niños, mujeres y trabajadores, producto de las minas antipersonales sembradas alrededor del oleoducto para impedir las reparaciones, cifras entregadas por la Dirección para la Acción Integral contra minas Antipersona (DAICMA).

Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) señala que las roturas o abolladuras que sufren los tubos son de alta peligrosidad para el personal que los repara, la Fuerza Pública y, en general, para la comunidad que habita esas áreas cercanas, debido a que, aparte de los sembrados de minas, se usan francotiradores para evitar las reparaciones, los daños ambientales en esta zona son preocupantes, los eventos podrían ocasionar una tragedia como la de Machuca, accidente ocasionado por un atentado de la guerrilla contra el Oleoducto Central de Colombia, el 18 de octubre de 1998, en Segovia (ECOPETROL, 2017).

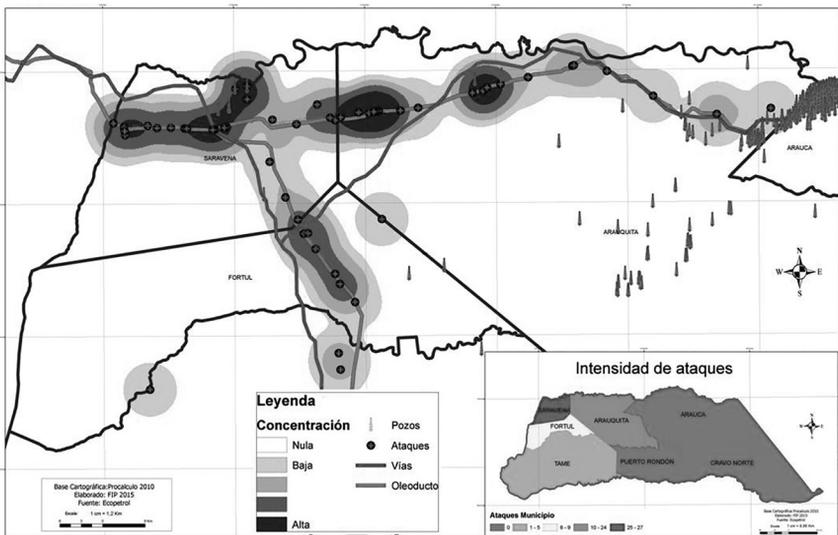
El impacto ambiental que se genera por estas conductas delictivas es preocupante, en los 17 años se han derramado 1.5 millones de barriles

de petróleo, lo que contamina las fuentes hídricas, la fauna, flora y los territorios dedicados a la agricultura. Adicionalmente, “los atentados al oleoducto han afectado y ponen en riesgo a seis municipios del Catatumbo (49 veredas), dos municipios de Arauca (28 veredas), y un municipio de Boyacá (seis veredas)” (ECOPETROL, 2017, p. 5).

En total, el oleoducto ha estado fuera de operación 3.800 días desde su inauguración en 1986, equivalentes a 10,4 años (30 % del total del tiempo de servicio), por cuenta de los atentados terroristas.

Según Ecopetrol (2017), durante las afectaciones y las tareas que realizan las instituciones a cargo para la recuperación de la infraestructura, en el año 2017 el país dejó de producir más de 900 mil barriles de petróleo a raíz de las acciones contra los oleoductos, en este caso las 28 voladuras ocasionadas presuntamente por la guerrilla del ELN contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

Figura 9. Concentración de ataques del ELN a la infraestructura petrolera en Arauca 2012-2014.



Fuente: Fundación Ideas para la Paz, 2015.

El ELN es el grupo armado que más injerencia ha tenido en esta zona, sin embargo, esta guerrilla ha perdido poder sociopolítico e injerencia en las instituciones en los últimos años, y con esto, también el acceso a los recursos que obtenía anteriormente de las regalías petroleras ha incrementado la presión sobre el personal de las empresas petroleras para la obtención de recursos.

Después de la firma del acuerdo que le dio fin al conflicto con las FARC, el frente Domingo Laín del ELN ha retomado varias de las estrategias que caracterizaron a la agrupación en periodos anteriores, ubicándose nuevamente como el grupo predominante en Arauca (Fundación Ideas para la Paz, 2014b). Con esto han intentado restablecer sus bases sociales y tener injerencia directa en la política local, no ha tenido éxito, esto debido a desprestigio en el que quedó después de los violentos años de disputa con las FARC y porque los araucanos están cansados de la violencia.

En años anteriores, la guerrilla del ELN accedía a los recursos provenientes de las regalías petroleras, lo cual ahora esto se les ha hecho casi imposible, esto, lo han suplido con un incremento en la presión sobre el sector petrolero para la obtención de recursos por medio de extorsiones, secuestros, por tanto, un aumento en el número de ataques a la infraestructura petrolera.

A pesar de la firma del acuerdo de paz, las FARC aún tienen una presencia importante en el departamento de Arauca, con el ELN se han establecido algunas zonas de división donde se ubicaría cada estructura armada, sin embargo, con el paso de los años las divisiones han sido más flexibles, por lo que cohabitan de manera relativamente pacífica en algunas áreas del departamento.

Actualmente el ELN tiene una importante presencia en los municipios fronterizos y por donde pasan los oleoductos de crudo, tales como Saravena y Arauquita, así como en Fortul y en ciertas zonas de Tame y Arauca capital, especialmente, sobre el paso fronterizo. El control de las zonas fronterizas les ha permitido manejar el contrabando, por su lado, las FARC se han concentrado en perpetrar ataques contra la Fuerza Pública, controlar los cultivos ilícitos y extorción, aunque esta última es en menor medida que el ELN.

Impacto ambiental

Desde la puesta en operación del oleoducto Caño Limón-Coveñas, hasta el año 2004, los sabotajes de los grupos armados ilegales produjeron el derrame de más de 3 millones de barriles de petróleo. Adicionalmente, los costos de estos derrames se acercaron a los 70 millones de dólares en atención a emergencias, se estima que el valor del crudo derramado es de 80 millones, y cuando se habla de las actividades de reparación del oleoducto corresponde a 60 millones (Miranda & Restrepo, 2005).

El impacto ambiental de los derrames de crudo depende de sus características y de la superficie afectada. En Arauca, los sistemas más perjudicados cuando el oleoducto Caño – Limón sufre atentados son los ríos, caños y ciénagas (Fundación Ideas para la Paz, 2015, p. 41). El río Arauca, los caños y las ciénagas que los alimentan son las fuentes hídricas más afectadas por la voladura de oleoductos, pero no solo son las fuentes hídricas las afectadas por estas acciones, los incendios causados por los ataques terroristas afectan el suelo de estos territorios.

En el caso del derrame en cuerpos de agua dulce, como el río Arauca, dependen de la densidad del crudo, la mancha de hidrocarburos puede llegar a impedir del todo el intercambio gaseoso entre la atmósfera y el agua. Así mismo, disminuye la penetración de la luz, lo que reduce al mínimo o paraliza la producción de oxígeno de los organismos fotosintéticos y genera un cambio composicional de las especies del ecosistema original, limitando el aporte de oxígeno y alimento al ecosistema (Miranda & Restrepo, 2005).

Del crudo derramado que se disuelve en el agua pone en peligro la flora y fauna que reside en el medio acuático, debido a que afecta la calidad del agua y, por lo tanto, la calidad de vida de los animales y las personas que la consumen. Los derrames también tienen efectos sobre la capa terrestre, porque impiden el intercambio gaseoso entre el suelo y la atmósfera, lo que genera serios daños sobre la capa vegetal. El vertimiento de crudo en el suelo afecta los procesos del suelo altera su fertilidad y estructura en general lo que afecta a la fauna y flora del lugar en donde suceda este acto de violencia.

Sobre la capa vegetal, el vertimiento de hidrocarburos afecta su capacidad producción y regulación, además de incidir la genética de las plantas. Esto perjudica directamente la viabilidad del ecosistema, la fertilidad y la cadena alimentaria, el derrame de crudo produce contaminación aguda que puede llevar incluso a la muerte de importantes organismos para el equilibrio del ecosistema, debido a la alta toxicidad del crudo.

Impactos a la seguridad humana

El impacto de los derrames de crudo y los incendios provocados por los ataques terroristas de los grupos armados tienen impactos directos sobre la población, el agua de consumo humano, que se consume sin ningún tipo de tratamiento por parte de las poblaciones, se abastece de acueductos cuyas fuentes son ríos, continuamente contaminados a causa de las acciones criminales. Estos derrames también han dejado sin agua innumerables veces a las comunidades, a lo que se suman las consecuencias sobre la salud, además de esto, también perjudican la pesca, fuente de trabajo y alimento para las comunidades cercanas al río, actividad económica de las familias y base alimentaria de las comunidades (Equipo Humanitario Colombia, 2014).

Además de lo anterior, el ganado y la capa vegetal de suelos aptos para cultivo también se han visto afectados, “Las voladuras generan el derrame de mucho crudo y las comunidades se ven afectadas porque donde cae el crudo no nace pasto, se contamina el río y las fuentes de agua” (Fundación Ideas para la Paz, 2015, p. 43).

Las voladuras de los tubos también afectan las condiciones de movilidad de las comunidades, esto los obliga a confinarse tanto por las condiciones de seguridad posteriores a los atentados terroristas y porque, debido a la logística para la reparación de los daños, se debe restringir la movilidad por la zona. Los desplazamientos también son una de las consecuencias de incendios y derrames de crudo.

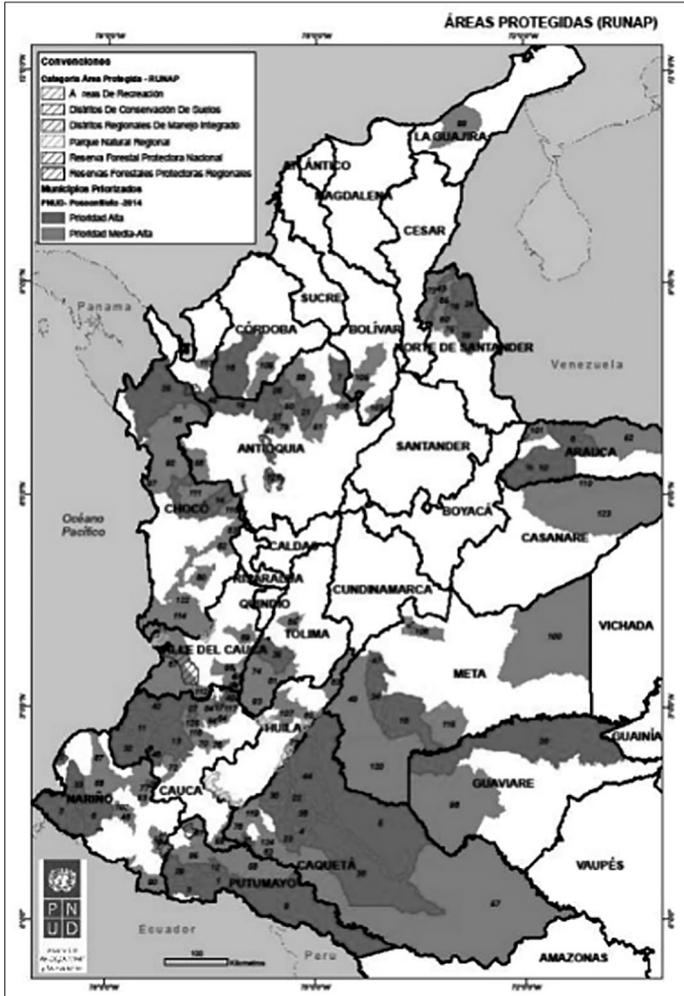
Los grupos armados siembran minas antipersona en los lugares cercanos a los oleoductos, estas tienen el objetivo de afectar a policías y soldados que se disponen a hacer las reparaciones o a securitizar el territorio, pero también afectan a los técnicos de las petroleras y a las comunidades que habitan o se desplazan cerca del tubo.

Posconflicto, un desafío para la seguridad ambiental

El departamento de Arauca en casi un 60% está constituido como territorio o área protegida, se debe tener en cuenta que las áreas protegidas son esenciales para la provisión de servicios ecosistémicos de gran relevancia, como las fuentes hídricas.

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizarle especial protección y preservar el agua entre otros recursos naturales renovables y no renovables, el gobierno nacional debe delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental, que incluyen las zonas de reserva, generando alternativas para las poblaciones que habitan en estos territorios, con el fin de garantizar la participación de comunidades en el desarrollo sostenible.

Figura 10. Municipios priorizados por Naciones Unidas para el posacuerdo, con áreas regionales del RUNAP.



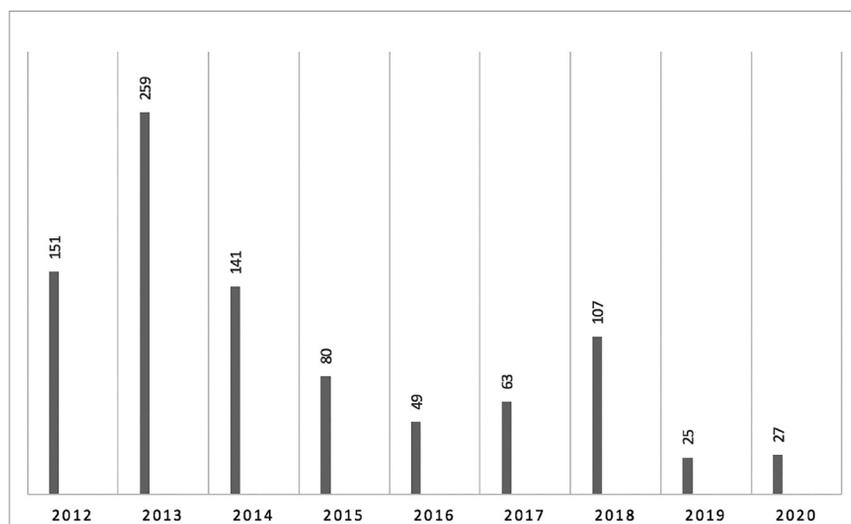
Fuente: ONU-Colombia; 2015.

Dentro de los temas de la mesa de negociación de la Habana, estaban: el acceso a tierras, desarrollo social, presencia estatal, participación política del grupo armado, profundización de la democracia, reconocimiento y reparación de las víctimas, justicia, y disminución del flagelo de las drogas. Pero, la gran pregunta es ¿qué lugar ocupó el medio ambiente

a la hora de hablar sobre la terminación del conflicto con las FARC?, ¿Cómo podría hablarse de paz cuando no se proyecta una sostenibilidad ambiental definida en el marco de la paz, cuando han sido los grupos armados los victimarios de los recursos naturales en Colombia?

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), es importante que durante las negociaciones para el fin de cualquier conflicto se debe incluir todo lo referente al medio ambiente (recursos naturales renovables o no renovables; aún más, si estos representan una importante fuente de financiación para los grupos armados al margen de la ley, pues de esta manera se podrían definir las opciones viables con vistas a la protección y autonomía regional (FAO, 2005).

Figura 11. Estadísticas sobre atentados a infraestructura petrolera.



Fuente: Ministerio de Defensa; 2019 y Ecopetrol; 2020.

El aumento de los atentados a las infraestructuras petroleras plantea que, con el levantamiento del cese al fuego unilateral por parte de las FARC, con la mesa de negociaciones, no se vieron resultados significativos a la contribución de la paz por parte de la guerrilla, pues, las acciones terroristas contra la infraestructura petrolera aumentaron drásticamente,

según informo la Asociación Colombiana del petróleo (ACP, 2015). En tan solo 3 semanas, durante un rompimiento unilateral del cese al fuego por parte de las FARC unilateral, esta guerrilla derramo 284 mil galones de combustible en la selva de putumayo, dejó sin luz a cuatro ciudades (Tumaco, Buenaventura, Florencia y Ocaña) asesino a un coronel de la Policía Nacional (Issa, 2015).

Este retroceso mostró un cambio de estrategia de ataques de la guerrilla. Tanto a la infraestructura petrolera como a los campos de producción los cuales han sido el foco de atención para las principales acciones de estos grupos armados.

Un escenario de posconflicto ha generado más interés sobre los territorios abandonados por las FARC, a pesar de que disidencias de la extinta guerrilla han retomado el control de muchos de estos, entre el ELN y disidencias han centrado sus esfuerzos para ocupar las regiones potencialmente explotables de recursos naturales y en especial petróleo, generando una grave amenaza al medio ambiente y a la seguridad de los habitantes de estos territorios.

El proceso de paz con las FARC representa un reto importante en el tema ambiental. Por un lado, los delitos ambientales deben ser juzgados por la Justicia Especial para la Paz (JEP), teniendo en cuenta que los recursos naturales son un objeto de especial protección y como consecuencia también han sido víctimas de ataques terroristas, estos no pueden ser indultados para garantizar el proceso de reinserción de los integrantes de estos grupos a la vida civil. Por otro lado, los territorios que en un tiempo fueron controlados por la guerrilla y que ahora se han despejado, de cierta manera tenían una especie de vigilancia en materia ambiental, lo que los deja vulnerables a la explotación indiscriminada de bosques y ecosistemas.

Las sanciones ambientales dentro de la Jurisdicción Especial para la Paz son un capítulo que aún no se ha definido claramente. Para determinar si a los miembros de las FARC se les encuentran penalmente responsables por delitos ambientales, debe tenerse en cuenta la conexidad del delito con lo que determine la creación de la nueva ley.

Hasta la fecha, la JEP no ha tenido en cuenta a los delitos ambientales como sujeto de discusión de los delitos ambientales en la legislación

por la paz. Hasta el momento, se sabe que serán indultables los delitos políticos, pero estos casos, están sujetos a la espera de que una ley de amnistía determine cuáles serán estos delitos conexos, y así establecer si los delitos ambientales gozarán de amnistía o no (Galindo, s.f.).

Dentro de las causales que se podrían tener en cuenta para que los delitos ambientales sean incluidos en la JEP, pueden ser aquellos casos en los que las conductas delictivas se orientaran a financiar o apoyar el delito de rebelión, así y solo por mencionar algunas, conductas como la deforestación, el narcotráfico, la minería ilegal, o la voladura de oleoductos, son conductas que necesariamente se ejecutaron con el fin de financiar el accionar de los grupos guerrilleros, debido a los altos niveles de utilidad que dichas actividades ilícitas dejan a estos grupos (Galindo, s.f., p. 57).

Estas fueron conductas desarrolladas en zonas de protección especial y territorios geoestratégicamente importantes para los grupos armados y además de difícil acceso, esto le permitió a los guerrilleros ejercer control sobre la población y los recursos naturales que allí se encuentran.

Ante un escenario de posacuerdo, se esperaría que los atentados disminuirían, pero, desde las negociaciones del proceso de paz la guerrilla de las FARC realizó numerosos secuestros, atentados contra la industria petrolera, secuestros contra integrantes de la Fuerza Pública y deterioro de la infraestructura energética, vial y petrolera, es decir se negoció la paz con un grupo armado por el cual no se podía apostar por su buena fe y con una muy poca intención de respetar lo negociado en la Habana.

Hasta el momento, en un ambiente de “paz” con las FARC, las Fuerzas Militares deben seguir implementando mecanismos de seguridad que le permitan a la industria colombiana funcionar.

No obstante, el Sistema de Naciones Unidas en Colombia favorece un enfoque diferencial para concentrar el posconflicto en áreas que tradicionalmente han sido más afectadas, enfocándose en el medio ambiente, que antes no era tenido en cuenta en la agenda de desarrollo del país para la construcción de paz. Fabrizio Hochschild, coordinador del Sistema de la ONU en Colombia, que presentó el informe *Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia, insumos para la discusión*, afirmó que

se hizo un análisis de municipios de mayor prioridad según la presencia de las FARC, de acciones armadas, necesidades humanitarias, pobreza y capacidades locales (ONU-Colombia, 2015).

La ONU en su documento hace cuatro recomendaciones especiales que deben ser abordadas de cara al posconflicto.

- Avanzar en procesos de ordenamiento territorial que tengan como principal fin la construcción de paz sostenible y la concertación entre los gobiernos, los sectores productivos y las comunidades.
- Ver lo rural más allá de lo agropecuario y desarrollar modelos locales de aprovechamiento sostenible de la gran biodiversidad de Colombia y de los servicios que presta.
- La necesidad de analizar la actividad extractiva – especialmente, la minería – y sus implicaciones en la construcción de paz.
- Apoyar a la institucionalidad ambiental en el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz.

La ONU en su documento del 2015, expone que para que el posconflicto sea una oportunidad para adoptar modelos sostenibles de desarrollo, aprovechando las oportunidades que el medio ambiente ofrece para la construcción de paz. Muchas de las personas que trabajan en tareas direccionadas por grupos armados contra el medio ambiente como cultivos ilícitos o minería ilegal representan una amenaza para la continuación de estas tareas en los territorios, por ello se deben implementar modelos sostenibles con uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ella presta, como alternativa para diversificar los medios de vida locales; promover prácticas tradicionales para el uso del patrimonio natural; fortalecer el ecoturismo y el pago por servicios ambientales, entre otras posibilidades. Desafortunadamente, el acuerdo de paz firmado con el grupo guerrillero de las FARC dejará sin castigo y sin sanción delitos sumamente graves que violan el (DIH), por lo que detenerse a preocuparse por lo que pueda suceder con los delitos ambientales parecería un ideal.

Conclusiones

El conflicto armado desató una serie de conflictos ambientales que tienen relación directa con la fuerte presencia de guerrillas en ciertos territorios geoestratégicos del territorio nacional, ya que, a través del ejercicio del poder sobre una zona o territorio determinado, ejercen actividades que pueden causar daños medioambientales severos.

Los ataques directos a la infraestructura no son la única forma de generar terror por parte de los grupos armados, estos interactúan con sector de hidrocarburos a través de secuestros, atentados contra empleados, y la extorsión. Pero siguen siendo los ataques directos contra la infraestructura petrolera los que cobran mayor importancia para los actores ilegales, principalmente, las guerrillas de las FARC y el ELN (Fundación Ideas para la Paz, 2015).

A parte de la clara motivación económica que existe detrás del crudo, esta no es la única, se han identificado, además, tres dimensiones o motivaciones detrás de este tipo de acciones en el país.

Económicamente los ataques contra la infraestructura tienen un innegable interés en la obtención de recursos. Un ejemplo de esto es la extorsión, por medio de esta actividad los actores ilegales tienen un marcado interés en presionar a la compañía. Los atentados en contra de la infraestructura son la estrategia que sanciona el no pago de las cuotas extorsivas (Massé & Camargo, 2013). Los grupos armados tienen una clara necesidad de aumentar sus finanzas, lo que respalda el incremento en los ataques, en temporadas donde se presenta una disminución en los mismos, sería, entonces, la representación del pago continuo por parte de las empresas.

Sociopolíticamente, las guerrillas, principalmente el ELN, han construido un fuerte discurso en contra de la explotación de petróleo por parte de multinacionales. Por medio de los ataques, estos grupos pretenden reivindicar sus consignas políticas donde “es consecuente con un supuesto contenido ideológico de la guerrilla, en tanto se trataría de acciones de lucha contra la llegada de empresas transnacionales y la vulneración de la soberanía nacional, representados en la operación de los grandes proyectos petroleros” (Fundación Ideas para la Paz, 2015, p. 8).

Los ataques contra la infraestructura petrolera tienen el claro propósito de afectar la economía y aprovechar las diferencias de la política minero-energética del gobierno nacional con otros sectores. Esto también busca fortalecer las bases sociales que han infundido las guerrillas a lo largo y ancho del territorio nacional, la voladora de oleoductos ha sido un medio para difundir su discurso político en las comunidades, y así mostrarse como partes relevantes y legítimas dentro del desarrollo del conflicto armado.

Andrés Peñate (1998, p. 10), “así como un actor necesita de un público, el ELN necesita para sobrevivir ser percibido (y tratado) como un personaje por una audiencia relevante; entre más importante la audiencia mucho mejor”, por ende, esta guerrilla ha utilizado la voladura sistemática de oleoductos como una forma de conseguir audiencia. Es claro que hasta el día de hoy los atentados a la infraestructura petrolera han estado relacionados con el fortalecimiento económico y la posición ideológica de las guerrillas para las negociaciones con el gobierno nacional, el aumento de los ataques terroristas coincidió con el inicio de las negociaciones con las FARC y el acercamiento de las conversaciones con el ELN.

Por último, se analizará la motivación militar de estos grupos, atacar contra la infraestructura petrolera es una forma de tratar de demostrar un fortalecimiento militar con capacidad de afectación y control de estos territorios, a pesar de que este tipo de acciones requiere un bajo esfuerzo en el plano militar y logístico.

Buena parte de las acciones del ELN en el 2013 se dirigen al sabotaje del sector extractivo, con lo que pretenden mostrar que tienen capacidad de afectar este región de la economía al tiempo que echan su discurso de soberanía y defensa del territorio nacional (Núñez et al., 2013).

Entonces, una sola acción terrorista puede contener una gran cantidad de intereses, mostrarse capaz militarmente, mantener su discurso ideológico y buscar apoyo popular, son sus objetivos principales.

Como caso particular, observar las dinámicas del departamento de Arauca muestra que los hidrocarburos han sido usados como una estrategia fundamental en la guerra de los grupos armados al margen de la ley. Por esto, el comportamiento de los ataques contra la infraestructura

está relacionado con los diferentes intereses de las guerrillas, donde el aumento y la disminución de los ataques están asociados a los cambios en el contexto y los propósitos inmediatos de las organizaciones. La presencia de las Fuerzas Militares en territorios importantes para el crecimiento de los grupos armados tiene repercusión directa en el accionar de los terroristas contra la infraestructura energética del país. La integridad del gobierno nacional con las diferentes infraestructuras como la infraestructura energética del país representan un manejo acciones conjuntas, sin embargo, y muy a pesar de la implementación de batallones especiales y centros de operaciones especiales para la protección de la infraestructura crítica y de la apropiación de los recursos, no ha sido posible contrarrestar el flagelo del terrorismo.

Al finalizar esta lectura, el lector tendrá una idea general de las posibles relaciones que se pueden establecer en el campo de las investigaciones sobre seguridad humana y la cuestión ambiental. Se espera que esta sea solo una primera aproximación a la cuestión y estudios aplicados a la situación colombiana, que genere en los investigadores la curiosidad intelectual y el compromiso moral de seguir explorando estos derroteros de comprensión de la realidad a través de esta interesante y poderosa clave de lectura. Utilizando la ya bien conocida metáfora del giro copernicano, este lente u objeto/aparato de observación de la realidad aún tiene bastantes puntos por llevar a sus más perspicuas consecuencias.

REFERENCIAS

- Acevedo Arias, G. I., Garrido Rodríguez, E., Maya Vélez, D. L., Ramos Barón, P. A., & Tobón Quintero, G. J. (2009). *Conflictos socioambientales y recurso hídrico una aproximación para su identificación y análisis*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Asociación Colombiana de Petróleo (ACP). (2015). www.acp.com.co. <https://www.acp.com.co/index.php/es/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa>
- Acuña, D. H., & Gallardo, L. D. (2019). Cooperación internacional y narcotráfico en el posacuerdo colombiano. Un acercamiento al sur de Bolívar. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(1), 74-93.
- Ali, M. (2010). *En Estado de Sitio: los Kunas en Urabá: Vida cotidiana de una comunidad indígena en zona de conflicto*. Universidad de los Andes.
- Ali, M. (2012). Megaproyectos y efectos perversos de la modernidad: el bizarro caso de Urabá. *Perfiles Libertadores* (8), 72-80.
- Andrade, S. (2012). *Impactos del conflicto político militar en la vida cotidiana del municipio del Líbano Tolima entre 1991 y 2007* [tesis de maestría, Universidad del Tolima].

- Álvarez B., J. A. (2016). *Modelo para la evaluación de la concentración de plomo, cadmio y cromo contenidos en material particulado respirable en la localidad Los Mártires* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/55935>
- Ardila, C., & Pinedo, C. (2014). Reflexiones sobre la Guerra de Cuarta Generación, una visión desde los actores sin recursos de poder en términos tradicionales. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 79-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5682901>
- Arias, D. (2012). Conflicto armado y medio ambiente. *Crónica del Quindío*. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/cultura-2/conflicto-armado-y-medioambiente>
- Arias, J. A. V. (2017). Contaminación de suelos y aguas por hidrocarburos en Colombia. Análisis de la fitorremediación como estrategia biotecnológica de recuperación. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 8(1), 151-167. <https://doi.org/https://doi.org/10.22490/21456453.1846>
- Avellaneda, A. (s.f.). *Petróleo, ambiente y conflicto en Colombia*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/11.pdf>
- Ayala Mosquera, H. J., Cabrera Leal, M., Cadena Galvis, A. J., Castaño Uribe, C. Contreras Rodríguez, S. M., Díaz Muegue, L. C., Espitia-Pérez, L. M., Gil Vargas, G. A., Gómez Fernández, S., González Rubio, H., Ipaz Cuastumal, S. N., Larrahondo Cruz, J. M., Macías Gómez, L. F., Madriñán Valderrama, L. F., Mantilla Castro, J. I., Pérez Sánchez, E. L., Pinto Martínez, E., Quiroz Arcentales, J. L., Restrepo Baena, O. J., Roa Fuentes, C. A., ... Velásquez Villegas, J. A. (2019). *Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Documento de Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales en los ecosistemas del territorio colombiano*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>
- Aznar, F. (2018). Repensando la guerra asimétrica. *Boletín IEEE* (9), 214-239. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467935>

- Bächler, G. (1999). Environmental degradation and violent conflict: Hypotheses, research agendas and theory-building. En M. Suliman (ed.), *Ecology, Politics and Violent Conflict* (pp. 76-112). Zed.
- Bados, V., & Durán, M. (2015). Las nuevas guerras: Una propuesta metodológica para su análisis. *Revista UNISCI* (38), 9-33. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72452/UNISCIDP38-1BADOS-DURAN.pdf>
- Bartolomé, M. (2006). *La Seguridad Internacional post 11-S: Contenidos, debates y tendencias*. Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval.
- Bauer, A. (2014). Hybridization of Conflicts. *PRISM*, 4(4), 57-66. www.jstor.org/stable/26549752
- Bejarano, A. M. (1988). La violencia regional y sus protagonistas: el caso de Urabá. *Análisis Político* (4), 43-54.
- Benavides, A. (2019a). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *Asuntos legales*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452#:~:text=De%20estos%20tres%2C%20la%20mayor,tipo%20al%20registrar%2041.000%20hect%C3%A1reas.>
- Benavides, L. (2019b). El medio ambiente, otra víctima del incumplimiento del Acuerdo de Paz. *La Línea del Medio.com*. <http://lalineadelmedio.com/quienes-somos/>
- Bernal, K. (2019). Fumigación con glifosato en Colombia: Política anti-drogas vs. derecho a la salud y al medio ambiente [tesis de grado, Universidad Católica de Colombia].
- Botero, R. (2018). Tendencia de deforestación en la Amazonía colombiana. *Revista Semillas* 69/70. <https://www.semillas.org.co/es/tendencia-de-deforestacin-en-la-amazonia-colombiana>
- Bothe, M., Bruch, C., Diamond, J., & Jensen, D. (2010). El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades. *International Review of the Red Cross*, 879.

- Bouvier, A. (1991). La protección del medio ambiente en período de conflicto armado. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 16(108), 603-616.
- Brañes, R. (2000). El acceso a la justicia ambiental en América Latina. *México DF: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe*, 59.
- Brauch, H. (2002). Climate change, environmental stress and conflict- AFES-PRESS Report for the Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety. En Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety (Ed.), *Climate change and conflict. Can climate change impacts increase conflict potentials? What is the relevance of this issue for the international process on climate change?* (pp. 9-112). Ministerio Federal del Ambiente, Conservación Natural y Seguridad Nuclear. http://www.afes-press.de/pdf/Brauch_ClimateChange_BMU.pdf
- Brauch, H. (2003). Security and environment linkages in the Mediterranean: Three phases of research on human and environmental security and peace. En H. Günter Brauch, P. H. Liotta, A. Marquina, et al. (Eds.), *Security and environment in the Mediterranean. conceptualising security and environmental conflicts* (pp. 35-143). Springer Verlag.
- Brauch, H. (2009a). De una seguridad hobbesiana hacia un dilema de supervivencia grotiano. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 383-418). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Brauch, H. (2009b). Cuarteto conceptual: la seguridad y sus vínculos con la paz, el desarrollo y el ambiente. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias* (pp. 151-227). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarseguridad.pdf>
- Buhaug, H., Gates, S., & Lujala, P. (2009). Geography, rebel capability, and the duration of civil conflict. *The Journal of Conflict Resolution*, 53(4), 544-569. www.jstor.org/stable/20684602

- Bustos, C., & Jaramillo, M. (2016). ¿Qué tiene que ver con el medio ambiente la paz en Colombia? *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2016/oct/24/medio-ambiente-paz-colombia>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Camacho, A., & Pérez, S. (2014). *Elementos para la construcción de la Visión Urabá, biodiversidad y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar. Informe final de consultoría CPS 164_303PS*. Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Idea e Instituto de investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Caracol Radio*. (2018). No paran los atentados a la infraestructura eléctrica en el Cauca, 6-11-2018. https://caracol.com.co/emisora/2018/11/06/popayan/1541520429_080644.html
- Carranza, J. M. (2018). Identificación y análisis de los elementos del diseño operacional en la campaña paraguaya durante la Guerra del Chaco [trabajo de especialización, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires].
- Carreño, J. P. (2011). La construcción de la memoria de un lugar en la prensa. Urabá en la Revista Semana (1980-2002). *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 9(18).
- Carrillo-Bonilla, L., Trujillo, J., Álvarez-Salas, L., & Vélez-Bernal, I. (2014). Estudio de los conocimientos, actitudes y prácticas de la leishmaniasis: evidencias del olvido estatal en el Darién Colombiano. *Cadernos de Saúde Pública*, 30(10), 2134-2144. <https://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00139713>
- Carvajal, J. (2008). Seguridad humana en el contexto de la lucha contra el terrorismo. *Novum Jus* 2(1), 205-234. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/896/923>
- Castillo, A., & Niño, C. (2016). *Doctrina de la acción integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia*. Universidad Santo Tomás.
- Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Editorial Documentos Periódicos.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982-1997* (2da. ed.). CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH-UARIV.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
- CICR. (1977a). Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>
- CICR. (1977b). Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. 8 de junio de 1977. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>
- Cimadevilla, J. (2019). *De viejas cicatrices a nuevas heridas*. Editorial Planeta.
- Clausewitz, C. (2002). *De la Guerra*. Editorial Idea Universitaria. (Libro original publicado en 1832).
- Colombia Plural. (2018). ¿Regresa la amapola? *Colombia plural.com*. <https://colombiaplural.com/regresa-la-amapola/>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Ediciones Desde Abajo.
- Ley 1957 de 2019. Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Junio 19 de 2019. DO. N.º 50976.
- Correa, C. P., Ruiz, A. y Youngers, C. (2019). *Cultivo de cannabis en América Latina: su erradicación y efectos*. Colectivo de Estudios de Drgoa y Derecho (CEDD). Washington Office on Latin America.
- Corte Constitucional de Colombia. (1992a). Sentencia T- 411 (M.P. Alejandro Martínez Caballero). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-411-92.htm>

- Corte Constitucional de Colombia. (1992b). Sentencia T- 536 (M.P. Simón Rodríguez Rodríguez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-536-92.htm#:~:text=T%2D536%2D92%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=El%20ambiente%20sano%20y%20ecol%C3%B3gicamente,fundamental%20del%20hombre%3A%20la%20vida>.
- Corte Constitucional de Colombia. (1999). Sentencia T-046 (M.P. Hernando Herrera Vergara). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/T-046-99.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia C-595 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-595-10.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2013). Sentencia C-579 (M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/C-579-13.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014a). Sentencia C-577 (M.P. Martha Victoria Sáchica Méndez). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-577-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2014b). Sentencia T-672 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-672-14.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015a). Sentencia C-449 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/C-449-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2015b). Sentencia T-080 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-080-15.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-622 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Corte IDH. (2020). Caso Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2020. Serie C No. 400. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_400_esp.pdf

- Corte Penal Internacional (CPI). (2013). Reglas de procedimiento y prueba. <https://www.icc-cpi.int/resource-library/documents/rules-procedure-evidencespa.pdf>
- Cortés, R. F. (2014). *Pasado y presente de la filosofía política*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Cubides-Cárdenas, J., Barreto-Cifuentes, P. A., & Castro-Buitrago, C. E. (2018). El medioambiente como víctima del conflicto armado interno en Colombia desde la óptica de la acción de cumplimiento. En J. Cubides-Cárdenas & T. G. Vivas-Barrera (Eds.), *Responsabilidad internacional y protección ambiental*. Editorial Universidad Católica de Colombia.
- Dalby, S. (2009) Seguridad y medio ambiente: vínculos revisados. En U. Oswald & H. Brauch. (Eds.). *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (pp. 265-281). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100329020502/Reconceptualizarlaseguridad.pdf>
- Delgadillo, J. (1988). La violencia en Urabá. *Universitas Humanística*, 29(29).
- Delgado, E. H. (2004). *Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). *Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal* (boletines DANE. Boletín Técnico; 1–20). DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Documento CONPES 3850 Fondo Colombia en Paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social, 161.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Dividendos Ambientales de la Paz. Oportunidades para construir una paz sostenible*. http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2016/07/Dividendo-Ambiental-Cienaga_27Jul2016.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Documento CONPES 3886. Lineamientos de política y programa nacional de pago por servicios ambientales para la construcción de paz*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

- Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional de Colombia. (2020). Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación cultivos ilícitos mediante aspersión aérea. <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2020-05/267042020%20Capitulo%201%20Consideraciones%20generales%20para%20la%20presentacion%20del%20estudio.pdf>
- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). (2004). *Observatorio de drogas de Colombia* (informe de acciones y resultados 2003). http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Consumo/Docs_Obs_Drogas_DNE/4_acciones_y_resultados_2005.pdf
- Doyle, M. (1996). Kant, liberal legacies a foreign affair. En R. Art & R. Jervis (Comps), *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 95-107). Harper Collins.
- Dulce Romero, L. (2019) La guerra entre ELN y Farc marcó la violencia en Arauca. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-guerra-entre-eln-y-farc-marco-la-violencia-en-arauca-articulo-882544/>
- Duque, G. (2018). *Pacífico biogeográfico y geoestratégico colombiano*. Curso de Contexto CTS 2018, febrero-junio de 2018, Auditorio Juan Hurtado. <http://www.bdigital.unal.edu.co/61938/>.
- Echandía, C. (2013). Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN): Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación. *Fundación Ideas Para la Paz*. Serie Informes No. 21. 5-22. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/529deb-c8a48fa.pdf>
- Ecopetrol. (2015). *Una tragedia contada en números*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2017). *Atentados a oleoducto Caño Limón Coveñas han dejado 751 víctimas en los últimos 17 años*. Ecopetrol.
- Ecopetrol. (2020). Oleoductos de Ecopetrol han sufrido 27 atentados en lo que va del 2020. *Revista Semana* (2020, 31 de mayo). <https://www.semana.com/economia/articulo/cuantos-atentados-ha-sufrido-ecopetrol-en-2020/287345/>
- Elzo, J. (1996). The problem of violence in the basque country. *International Meeting: Biology and sociology of violence*. Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.

- Equipo Humanitario Colombia. (2014). *Municipio Saravena. Colombia-Informe Flash MIRA*. Equipo Humanitario Colombia (OCHA).
- Escobar, A. (2012). Más allá del tercer mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. En *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia* (pp. 21-49). Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.
- FAO. (2005). *Situación de los bosques en el mundo. Parte II*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura .
- Fernández Pereira, J. P. (2005). Seguridad humana [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Fisas, V. (1995). *Blue Geopolitics. The United Nations Reform and the future of the blue Helmets*. Pluto Press & The international Institute.
- Fleming, B. P. (2011). *The hybrid threat concept: Contemporary war, military planning and the advent of unrestricted operational art*. U.S. Army School of Advanced Military Studies (SAMS), U.S. Army Command & General Staff College.
- FNA. (2003). *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro Nacional Ambiental, Bogotá. <https://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2015/10/libro-Guerra-Sociedad-y-Medio-Ambeinte.compressed.pdf>
- Friedkin, N. E. (1986). A formal theory of social power. *Journal of Mathematical Sociology*, 12(2), 103-126.
- Fuentes, C., & Rojas, F. (2005). *Promover la seguridad humana: Marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe*. Unesco. https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana_0.pdf
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y del último hombre*. Planeta.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014a). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2014b). *Dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario*. FIP.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2015). *El ELN y la industria petrolera: ataques a la infraestructura en Arauca*. FIP.

- Galindo, M. (s.f.). *Derecho ambiental en Colombia. Incidencia de los grupos guerrilleros en los daños ambientales*. Universidad Católica de Colombia.
- García, C. I. (2004). Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente Antioqueño. *Nómadas* (20), 102-110.
- García, L. F., & Sanabria, J. E. (2021). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el acuerdo de paz con las FARC EP y su implementación en Colombia. En V. Barreto da Silva (Ed.), *Acceso a la justicia en las Américas* (pp. 281-310). Fórum Justicia. <https://doi.org/10.53080/forjus-ajam>
- Garzón Valdés, E. (1998). Privacidad y publicidad. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, I(21), 223-244.
- Garzón, J., Gévez, J. D., & Silva, A. (2019). *Los costos humanos de la erradicación forzada ¿Es el glifosato la solución?* Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1734>
- Glenn, J., & Gordon, T. (2007). *Estado del futuro situación y desafíos globales del futuro*. World Federation of United Nations Associations. <http://107.22.164.43/millennium/SOF2007-Spanish.pdf>
- González, J., Cubillos A., Chadid, M., Cubillos, A., Arias, M., Zúñiga, E., Joubert, F., Pérez, I., & Berrío, V. (2018). *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional 2005-2015*. IDEAM.
- Gordillo, P. L. I. (2016). ¿Por qué surge el Estado? Una metodología holística para entender el origen, la función y los retos del poder público. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 72(272 Extra), 563-591. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i272.y2016.006>
- Grocio, H. (1925). *Del derecho de la guerra y de la paz* (Jaime Torrubiano Ripoll, Trad.). Ed. Reus, Madrid.
- Grotius, H. (1975). *Prolegomena to the law of war and peace*. The Bobbs-Merill Company Inc.
- Guerrero, H., & Melamed, J. (2013). Las nuevas guerras: Algunas consideraciones críticas acerca de esta categoría conceptual. *Revista Acade-*

- mia y Virtualidad*, 6(1), 146-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5558105.pdf>
- Guevara, E. (2018) [1961]. *La guerra de guerrillas*. Editorial Nomos.
- Güiza, L. (2011). Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia. *Opinión Jurídica*, 123-140. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10nspe/v10nspea08.pdf>
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Paidós.
- Herz, J. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2(2), 157-180.
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The rise of hybrid war*. Potomac Institute for Policy Studies.
- Hoffmann, S. (2002). Clash of globalization. *Foreign Affairs*, 81, 4.
- Hoffmann S. (1980). A world of complexity. En *Primacy or world order. American Foreign Policy since the Cold War* (pp. 105-147). McGraw Hill Book Company.
- Horta Gaviria, C. M. (2019). Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960 [tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín].
- Humans Rights Everywhere. (2008). *Tierra Profanada: Impacto de los megaproyectos en Territorios Indígenas de Colombia*. (Cultivos ilícitos megaproyecto). HIRE. <https://hrev.org/portfolio/tierra-profanada-impacto-megaproyectos-en-territorios-indigenas-colombia/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). (2012). *Guía metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. IIDH.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2020). *Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (REAA)*. <http://www.siac.gov.co/reaa>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2018). *Resultados monitoreo de la deforestación 2018*. Ministerio de Medio Ambiente. http://www.ideam.gov.co/documents/24277/91213793/Actualizacion_cifras2018FINALDEFORESTACION.pdf/80b719d7-1bf6-4858-8fd3-b5ce192a2fdc

- Ipaz, S., Pérez, E., & González, H. (2019). *Transformación de ecosistemas. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Informe Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacion-ilicita-expertos.pdf>
- Isacson, A. (2015, 5 de mayo). Aspersión aérea seguiría siendo una política ineficaz. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/aspersion-aerea-seguiria-siendo-una-politica-ineficaz-articulo-558848>
- Issa, L. (2015). *Efectos del terrorismo en kis oleoductos de Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial* [presentación]. Universidad de Harvard.
- JEP. (2019). Unidad de investigación y acusación de la JEP, “reconoce como víctima silenciosa el medio ambiente”. *Boletín 9*. de <https://www.jep.gov.co/SiteAssets/Paginas/UIA/sala-de-prensa/Comunicado%20UIA%20-%202009.pdf>
- Jolly, R. (2012). *Seguridad humana: progresos y desafíos*. Conferencia Latinoamericana sobre seguridad humana y las agencias de integración regional: memoria (31 de enero de 2012). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 14-22. San José de Costa Rica.
- Kaldor, M. (2012). *New & old wars: organized violence in a global era*, 3.^a ed. Stanford University Press.
- Kaldor, M. (2017). La paz híbrida de Mary Kaldor. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pedagogia/la-paz-hibrida-de-mary-kaldor-articulo-855885>
- Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1).
- Kant, I. (2004). *La Paz Perpetua*. Porrúa.
- Lacoste, Y. (1977). *La geografía: un arma para la guerra* (Vol. 3). Anagrama.
- Lastra, R. (2015). Degradación ambiental como consecuencia del conflicto armado en Colombia. *LEGEM*, 59-70.

- Lavaux, S. (2004a). Medio ambiente: una relación controvertida pero necesaria. En D. Cardona, B. Labatut, S. Lavaux & R. Sánchez (Eds), *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas* (pp. 91-122). Universidad del Rosario.
- Lavaux, S. (2004b). Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones. *Documento de investigación N° 7*.
- Lavaux, S. (2007). Natural resources and conflict in Colombia: Complex dynamics, narrow relationships. *International Journal*, 62(1), 19-30. <https://www.jstor.org/stable/40204242?seq=1>
- Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: natural resources and armed conflicts. *Political Geography* (20), 561-584. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0962629801000154>
- Le Billon, P. (2008). Diamond wars? Conflict diamonds and geographies of resource wars. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 345-372.
- El Espectador*. (2017a, 9 de diciembre). Limpiando las manchas negras de Colombia. p. 14-15.
- Lind, W. (2005). Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. CDMX: *Military Review*. http://geopolitica.iiiec.unam.mx/sites/default/files/2018-08/Lind_comprendiendo%20la%20guerra%20de%20cuarta%20generacio%CC%81n.pdf
- López-Gallego, C., Blanco, J., Bock, B., Jiménez, L., Páez, V., & Parra, J. (2018). El impacto de la destrucción y degradación de ecosistemas por minería, deforestación y explotación forestal en la biodiversidad del Chocó. En Tierra-Digna, *Majestuoso Atrato* (pp. 21-39).
- Lupsha, P. (1996). Transnational organized crime versus the nation-state. *Transnational organized crime*, 2(1), 21-48.
- Madarriga, A. J. (2005). Urabá y las relaciones laborales: paz armada y resistencia desde la civilidad. *Revista Escuela de Administración de Negocios* (55), 83-93.
- Madriñán, L. (2019). *Minería y su interacción con el territorio. Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera y la extracción ilícita de minerales en el país. Sentencia T 445 de agosto de 2016*. <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/2-diagnostico-actividad-minera-y-explotacin-ilicita-expertos.pdf>

- Mandato Ciudadano por la paz. (2000). Conflicto, autonomía regional y socialismo ecológico. En *Las claves territoriales de la guerra y la paz* (pp. 24-25). Redepaz.
- Manosalva, H. (2008). *Política de consolidación de la seguridad democrática* [presentación]. <https://slideplayer.es/slide/3950822/>
- Martínez, J., & Vergara, C. (2016). Conflicto armado, posconflicto con las FARC-EP y medio ambiente en Colombia. Una mirada coyuntural del departamento de Putumayo. *Criterios, Revista de Estudiantes Facultad de Ciencias Económicas*, 6(1), 19-30. <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/CRECFCE/article/view/3270>
- Massé, F., & Camargo, J. (2013). *Actores armados ilegales y sector petrolero del Meta*. CITpax Colombia.
- McDermott, J. (2018) Los “Invisibles”: la nueva generación del narcotráfico colombiano Post-FARC. *Insight Crime Colombia*. <https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/03/La-nueva-generacion-de-narcotraficantes-colombianos-post-FARC-Los-Invisibles.pdf>
- Mejía Molina, D. (2009). Efectos para Colombia de los debates en torno a la seguridad del Estado y a la seguridad humana. *CS*, (3), 109-124. <https://doi.org/10.18046/recs.i3.428>
- Meliá, J. L., Oliver, A., & Tomás, J. M. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), 139-155.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-622 de 2016. Río Atrato como sujeto de derechos (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio). <https://justiciaambientalcolombia.org/sentencia-rio-atrato/>
- Ministerio de Ambiente de Colombia. (2019). *Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, celebra el Día Mundial de la Biodiversidad*. Sala de Prensa. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4317-colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo-celebra-el-dia-mundial-de-la-biodiversidad>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2008). *Logros de la política de consolidación de la seguridad democrática PCSD*. https://www.justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_

- el_Ministerio/Planeacion/ResultadosOperacionales/Resultados Operacionales Ene - Dic 2008.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*. Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Logros de la Política de defensa y seguridad Todos por un Nuevo País*. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf%0Ahttps://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Logros de la política de defensa y seguridad*. Dirección de Estudios Estratégicos.
- Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario técnico minero*. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Ministerio de Minas y Energía. (2012). *Censo minero departamental 2010-2011*. <https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/698204/CensoMinero.pdf/093cec57-05e8-416b-8e0c-5e4f7c1d6820>
- Miranda, D., & Restrepo, R. (2005). Los derrames de petróleo en Ecosistemas tropicales – impacto, consecuencias y prevención. La experiencia de Colombia. *International Oil Spill Conferencie Proceedings*, 571-575. <https://doi.org/10.7901/2169-3358-2005-1-571>
- Misión de Observación Electoral. (2019). *Mapas y factores de riesgo electoral Elecciones de autoridades locales Colombia 2019*. Grupo Técnico de Mapas de Riesgo Electoral- MOE. <https://moe.org.co/publicacion/mapas-de-riesgo-elecciones-de-autoridades-locales-2019/>
- Møller, B. (1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Revista Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales IDES, Buenos Aires*, 36(143), 769-792.
- Morgenthau, H. (1979). La política entre naciones. Una teoría de la política internacional. En S. H. Hoffmann (Ed.), *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (pp. 85-190). Editorial Tecnos.

- Morgenthau, H. (1996). The moral blindness of scientific man. En *International Politics. Enduring Concepts and Contemporary Issues* (pp. 7-16).
- Münkler, H. (2005). *Viejas y nuevas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. Siglo XXI de España Editores.
- Murillo Zamora, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos*, 28(2), 177-211.
- Musitu, G. (1997). Violencia y terrorismo: un análisis desde la perspectiva ecológica. *Alternativas Cuadernos de trabajo Social*, 37-56.
- Naciones Unidas. (1982). *Carta Mundial de la Naturaleza*. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/Res/37/7>
- Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente*. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Niño, C. (2016). El narcotráfico mutante: Nueva perspectiva de análisis del fenómeno en Colombia (Mutant Drug Trafficking: A New Analysis Perspective of the Phenomenon in Colombia). *Revista Científica General José María Córdova*, 14(18), 113-124.
- Núñez, M. P., & Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones?* Fundación Paz y Reconciliación.
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2019). *Problemática en oferta de drogas* (estadísticas nacionales). ODC.
- Observatorio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2013). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales del conflicto armado interno entre 1990, 1*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. (Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos). UNODC. Editorial Legis S.A.
- ONU. (s.f.). *La consecución de la agenda 2030*. <https://www.un.org/humansecurity/es/agenda-2030/>

- ONU. (2005). *Resolución 60/147 del 16 de diciembre de 2005. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>
- ONU. (1993). *Resolución A/RES/47/37 del 9 de febrero de 1993 Protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado*. <https://undocs.org/es/A/RES/47/37>
- ONU. (1973). Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Declaración de Estocolmo, 1972. <https://undocs.org/es/A/CONF.48/14/Rev.1>
- ONU. (1998). *Estatuto de Roma*. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- ONU-Colombia. (2015). *Los desafíos ambientales de la paz*. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (2018, 6 de noviembre). *Programa para el medio ambiente*. <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-devastador-impacto-de-los-conflictos-en-el-medio-ambiente>
- Ortiz, C. M. (2007). *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*. La Carreta Editores.
- Ortiz-Riomalo, J. F., & Rettberg, A. (2018). Minería de oro, conflicto y criminalidad en los albores del siglo XXI en Colombia: Perspectivas para el posconflicto colombiano. *Colombia Internacional* (93), 17-63. <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.02>
- Osorio, A. R. (2003). Aproximaciones a los efectos ambientales, sociales y económicos de la erradicación de cultivos ilícitos por aspersión aérea en Colombia. *Agroalimentaria*, 8(17), 61-72. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-03542003000200005&lng=es&tlng=es.
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Editorial Vergara.
- Pardo, T. (2018, 25 de agosto). La expansión de la coca amenaza la biodiversidad del país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/la-expansion-de-la-coca-amenaza-especies-de-animales-del-pais-260112>

- Parsons, J. J. (1996). *Urabá, salida de Antioquia al mar: geografía e historia de su colonización*. Banco de la República.
- Paz, A. (2019). Luego del acuerdo con las Farc, los conflictos ambientales cambiaron, pero no desaparecieron. *Semana Sostenible*, 4-5-2019. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/luego-del-acuerdo-con-las-farc-los-conflictos-ambientales-cambiaron-pero-no-desaparecieron/44075>
- Peñate, A. (1998). El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado. En M. Deas & M. V. Llorente (Eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Uniandes.
- Pereira, P. (2005). *Seguridad humana* [tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
- Pereira, I., & Cruz, L. F. (2018). *El imperio del capital verde: los caminos de la prohibición y regulación de la marihuana en Colombia*. Cuaderno de trabajo del CEDD. CEDD.
- Pérez, G. (2007) El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paisa. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (88). https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-88.pdf
- Pérez, L. (2012). *Los derechos de la sustentabilidad: desarrollo, consumo y ambiente*. Ediciones Colihue
- Anderson, P. (2016). *El Estado absolutista. Siglo XXI*.
- Pizarro, E. (2018). *De la guerra a la paz. Las Fuerzas Militares entre 1996-2018*. Editorial Planeta.
- Policía Nacional de Colombia. (2014). *Coca: Deforestación, contaminación y pobreza*. Imprenta Nacional. <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>
- Policía Nacional de Colombia. (2020). *Modificación del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea*. <https://www.policia.gov.co/contenido/plan-manejo-ambiental-aspersion-aerea>
- Posada, V. V., & Sepúlveda, G. F. (2013). Diagnóstico minero y económico del departamento de Antioquia. *Boletín de Ciencias de la Tierra* (33), 125-134.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Informe sobre desarrollo humano de 1994*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2009). *From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment*. PNUMA.
- Proyecto de Ley 56. Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones. Junio 30 de 2018. <https://legislapp.mininterior.gov.co/proyecto/2f5a8c1a-f336-4657-8fd2-74a107d1af96/>
- Rabkin, J. (1997). Grotius, vattel and locke: an older view of liberalism and nationality. *The Review of Politics*, 59(2).
- Ralph, J. G. (2001). *Beyond the Security Dilemma. Ending America's Cold War*. Routledge.
- El Espectador*. (2017b). Ofensiva de la Fiscalía contra la minería ilegal de oro. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ofensiva-de-la-fiscalia-contra-la-mineria-ilegal-de-oro/>
- Reinares, F. (1993). Características y formas de terrorismo político en sociedades industriales avanzada. *Revista Internacional de Sociología*, 35-67.
- Restrepo González, J. (2019). Extracción ilegal o el dinero por sobre todas las formas de vida. *El mundo.com*. <https://www.elmundo.com/noticia/Extraccion-ilegal-o-el-dinero-por-sobre-todas-las-formas-de-vida/376594>
- Rodríguez Becerra, M. (2003). Los cultivos ilícitos y el medio ambiente. VIII *Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado", Análisis Histórico del Narcotráfico en Colombia* (p. 6). Mincultura.
- Rodríguez, E. V., García, D. G. C., Guerrero, J. A. C., & Almanza, L. F. (2015). Ordenamiento territorial como instrumento, para la zonificación ambiental a través de la Estructura Ecológica Principal, como apoyo a la formulación de los POTs y los POMCAS en Colombia. *Revista de Tecnología*, 14(2), 49-76.

- Rodríguez, C., Rodríguez, D., & Durán, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_924.pdf
- Rojas, F., & Álvarez, A. (2012). Seguridad humana. Un estado del arte. *Seguridad Humana, Nuevos Enfoques*. FLACSO. 9-32. <https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/libros/secretaria-general/Seguridad%20Humana.pdf>
- Rojas-Robles, R. (2018). Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no-humana. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 183-192. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77961>
- Román, C. (2015). Influencia de los suelos en los bosques tropicales. *Amazoniaforestal.blogspot.com* [blog]. <http://amazoniaforestal.blogspot.com/2011/09/influencia-de-los-suelos-en-los-bosques.html>
- Romero Castro, R. (2005). Leishmaniasis sacó de combate a mil soldados en solo 13 meses. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1631824>
- Romero, A. E., & Patiño, A. V. (2017). Violencia contra los Activistas Medioambientales. *Documentos de Trabajo-Derecho*, 2(2).
- Russett, B. (1996). Why Democratic Peace? En M. Brown (Ed.), *Debating the Democratic Peace* (pp. 24-42). The MIT Press.
- Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 45-57.
- Samper, M. (2015, 4 de abril). Fumigar con glifosato, un desastre social y ambiental. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/fumigar-con-glifosato-un-desastre-social-y-ambiental-columna-553149>
- Sanabria-Moyano, J. E., & Beltrán Orjuela, N. (2020). Las garantías del militar como víctima en la Jurisdicción Especial para la Paz. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 139-157. <https://doi.org/10.21830/19006586.540>
- Sánchez, F. (2012). El conflicto híbrido ¿una nueva forma de guerra? Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. *Documentos de*

- Seguridad y Defensa* (51), 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4555572.pdf>
- Schiewer, K., & Navarro, G. (2016). War, state and peace. A continuation of Clausewitz thinking. *Pensamiento*, 72(272), 655-673.
- Schwartz, D. (1998). Environmental terrorism. analyzing the concept. *Journal of Peace Research*, 35(4), 483-496.
- Servicio Geológico Colombiano. (2011a). *Áreas con potencial mineral para definir Áreas de Reserva Estratégica del Estado*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Areas_con_Potencial_Mineral_Version_2011/
- Servicio Geológico Colombiano. (2011b). *Mapa de Zonas Potenciales Integrales para Recursos Minerales*. https://srvags.sgc.gov.co/JSviewer/Mapa_de_Zonas_Potenciales_Integrales_para_Recurso_Minerales_V2011/
- Siegert, C. I. A. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Revista Controversia*, (192), 82-119.
- Sierra, J. R. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*, (41), 205-233.
- Silberfein, M. (2004). The geopolitics of conflict and diamonds in Sierra Leone. *Geopolitics*, 9(1), 213-241.
- Simonds, R. A. E. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 321-342.
- Steiner, C. (2000). *Imaginación y poder: el encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900-1960*. Universidad de Antioquia.
- Tavera, E. (2020). Hay una masacre en marcha en contra de los líderes y lideresas sociales en Colombia. *Revista Debates*, (82), 80-91.
- Tilly, Ch. (1992). *Coerción, capital y los estados europeos 990-1990*. Alianza Editorial.
- Trujillo, A. (2014). Estructuras de gobernanza multinivel de seguridad en Suramérica. En *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 183-200). Pontificia Universidad Javeriana.
- Ugarriza, J., & Pabón, N. (2018). *Militares y Guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Editorial Universidad del Rosario.

- Ul-Haq, M. (1992, 30 de abril). Un nuevo orden mundial humano. *El País*.
<https://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/lecturas/lec029.html>
- UNDP. (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente. Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York.
- UNEP. (2009). *From Conflict to PeaceBuilding: The role of natural resources and the environment*. UNEP.
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). (2019). *Plan Energético Nacional 2020-2050* (UPME; 83). <https://www1.upme.gov.co/Paginas/Plan-Energetico-Nacional-2050.aspx>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2020). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- UNODC. (2016). *Colombia: Explotación de oro de aluvión. evidencias a partir de percepción remota*. Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito.
- UNODC. (2019). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf
- UNODC. (2018, 21 de noviembre). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf
- Vallès, J., & Martí, i Puig, S. (2016). *Ciencia política, un manual*. Ariel.
- Van Creveld, M. (2015). *A history of strategy from Sun Tzu to William S. Lind*. Castalia House.
- Van Uhm, D. R. D. P. (2020). *Crimen organizado ambiental en el Parque Nacional Los Katíos*. Willem Pompe Institute. Universidad de Utrecht.
- Verdad Abierta. (2015, 5 de mayo). La petro-guerra del Eln en Arauca. <https://verdadabierta.com/la-petro-guerra-del-eln-en-arauca/>.
- Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia: una historia desde los orígenes hasta los confines*. Debate.

- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Random House.
- Weisse, M., & Goldman, E. (2020, 2 de junio). We lost a football pitch of primary rainforest every 6 seconds in 2019. *World Resources Institute* [blog]. <https://www.wri.org/blog/2020/06/global-tree-cover-loss-data-2019>
- Winer, J., & Roule, T. (2003). *Follow the money: The finance of illicit resource extraction. Natural resources and violent conflict*. World Bank.
- Wisner, B., Maureen, F., & Ilan, K. (2007). *Policy memorandum by scientists regarding the UN Security Council's first discussion on climate change: Climate change and human security*. http://www.afes-press.de/pdf/ClimateChange_and_HumanSecurity.pdf.
- Witman. (2018). *La revolución oculta: nuevo paradigma socialista en Colombia*. Editorial Planeta.
- Zavaleta, S. (2015). El concepto de seguridad humana en las relaciones internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 10(1), 65-87. <http://www.scielo.org.co/pdf>